



Aprobada una importante moción que abarca la protección de los festejos populares,
algo
que
el
informe
de la
comisión
para
el
fomento
,
incomprensiblemente
ha
obviado

Nuevo y destacado argumento para que el Gobierno de España, tal y como recoge la I
LP
que
se debate en el
Congreso
y el
reciente
informe
de la
comisión
, declare los
toros
patrimonio
cultural
inmaterial
de los
españoles

En el pleno celebrado este miércoles en la Asamblea Regional de Murcia, a instancias del G
rupu
Popular se
aprobó
una
moción
por
la
que
además
de
declarar
La
Tauromaquia
Patrimonio
Cultural
Inmaterial
del pueblo
murciano
,
solicita
al
Gobierno
de la
Nación
que
reconozca
la
Tauromaquia
como
PCI del pueblo
español
en base a
las
Convenciones
internacionales
de la UNESCO

La moción ha sido aprobada con los votos conjuntos del PP y PSOE. IU-Verdes votaron en
contra.

Esta importante declaración se produce un día después de que en la reunión de la Comisión Consultiva de Asuntos Taurinos en presencia del Ministro D. José Ignacio Wert , se presentara el Informe de la Comisión de Expertos para la Protección y Fomento de la Fiesta de los Toros , en el que una de sus propuestas recoge la adopción de esta medida de protección que supone

la
declaración
de PCI,
por
la
que
la
Asociación
Internacional
de
Tauromaquia
(
AIT
)
viene
trabajando
desde
el
año
2004.

El diputado del Grupo Parlamentario Popular, Sr. Jesús Cano, ha sido el encargado de pres
entar
la
propuesta
en la
sesión
plenaria
de la
Asamblea
Regional de Murcia,
aportando
datos
relativos
a los
mas
de 40
millones
de personas
que
disfrutan
anualmente
de los
toros

,
que
lo
convierten
en el
segundo
espectáculo
de
masas
en
España
, y
que
supone
un
importante
efecto
dinamizador
de la
economía
gracias
al sector
taurino
que
mueve
cantidades
que
superan
los 2.500
millones
de
euros
anuales
.

Por su parte Jesús Navarro del Grupo Parlamentario Socialista que votó a favor de la moción
n
ifestó
que
“La Fiesta de los
Toros
reúne
todos
los

requisitos
que
la UNESCO
exige”
.

En el pleno estuvieron presentes los Matadores de Toros Pepín Liría y “Rafaelillo” dos de los más importantes toreros murcianos, así como directivos del Club Taurino de Murcia, que se han destacado por su férreo compromiso en defensa de la Fiesta.

Todo un ejemplo que nos llega desde Murcia, primera Comunidad Autónoma en declarar los Toros Bien de Interés Cultural y ahora primera en reconocerlos como Patrimonio

Cultural
Inmaterial
del pueblo
murciano